

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: H -00002/2019 Matrícula: 9762DKC Nif/Cif: 49237798L Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00037/2019 Matrícula: GC000172BY Nif/Cif: B90370750 Co Postal: 41950 Municipio: CASTILLEJA DE LA CUESTA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: H -00038/2019 Matrícula: GC000172BY Nif/Cif: B90370750 Co Postal: 41950 Municipio: CASTILLEJA DE LA CUESTA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: H -00039/2019 Matrícula: GC000172BY Nif/Cif: B90370750 Co Postal: 41950 Municipio: CASTILLEJA DE LA CUESTA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00048/2019 Matrícula: 5164FRV Nif/Cif: B30871370 Co Postal: 30709 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00064/2019 Matrícula: V 004622HB Nif/Cif: B21025747 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: H -00066/2019 Matrícula: V 004622HB Nif/Cif: B21025747 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00080/2019 Matrícula: Nif/Cif: 49957434P Co Postal: 21620 Municipio: TRIGUEROS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00081/2019 Matrícula: 4185CTV Nif/Cif: A21038054 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

00157687

Expediente: H -00118/2019 Matrícula: 2752GBZ Nif/Cif: B21400981 Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: H -00136/2019 Matrícula: 1127JPB Nif/Cif: B21401252 Co Postal: Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: H -00146/2019 Matrícula: 7035HCZ Nif/Cif: 29802868C Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00151/2019 Matrícula: Nif/Cif: B21400981 Co Postal: Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 43 ,44,53 Sancion: 2001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría 8-10, 21001 Huelva, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 13 de junio de 2019.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.